 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 1 de 18</p>
--	--	--


ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. DESARROLLO
6. ANEXOS
 - Anexo 1 Informe de Investigación de Accidentes/Incidentes.
 - Anexo 2 Informe de Investigación de Enfermedades profesionales.
 - Anexo 3 Cuestionario de Notificación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Profesionales.

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	04-2011	Estado inicial del procedimiento

<i>Elaborado y revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
Dtor. Secretariado de Sostenibilidad y Salud Laboral Dtor. Servicio de Prevención	Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad Consejo de dirección : 31/01/2014

Nº registro de salud: 0759
Fecha 07/10/2011
Sello:


 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 2 de 18</p>
--	--	--

1.- OBJETO

El objeto del presente documento es establecer la metodología a utilizar por el Servicio de Prevención de la U.A. para la investigación de los accidentes/incidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ocurridos en la misma.

El objetivo de esta investigación irá encaminado a averiguar las causas que hayan podido ocasionar el accidente, así como proponer las medidas correctoras pertinentes para evitar su repetición.

Todo ello sin perjuicio del procedimiento a seguir en la tramitación de los partes de accidente de trabajo o enfermedad profesionales que se realiza según lo establecido en la normativa correspondiente, por la Mutua que preste sus servicios en la U.A.

También es objeto de éste procedimiento el registro de los diversos accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, ocurridos en la U.A.


2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se aplica al Servicio de Prevención de la U.A. cuando lleva a cabo la investigación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales del personal de la U.A., siempre que se haya producido un daño para la salud, aunque no se haya producido, se considere que el incidente podría haber provocado consecuencias graves.

3.- NORMATIVA

La normativa aplicable a este procedimiento y que ha servido de base para su elaboración es la siguiente:

- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
- Notas Técnicas de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, N° 274.91 y 442 Investigación de accidentes-incidentes.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 3 de 18</p>
--	--	--

4.- DEFINICIONES

Accidente de Trabajo: Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador o trabajadora sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Tendrán consideración de accidentes de trabajo:

- Los que se sufran al ir o volver del trabajo.
- Los que se sufran con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que aun siendo distintas de las de su categoría profesional, se ejecuten en cumplimiento de las órdenes del/la empresario/a o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la misma.
- Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.
- Las enfermedades, no incluidas en la definición de enfermedad profesional, que se contraigan con motivo del desempeño de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

Actos Inseguros: Son aquellos comportamientos arriesgados por parte de los trabajadores y trabajadoras en la empresa que constituyen violaciones manifiestas de los procedimientos de trabajo seguros.

Causas Básicas: son las causas debidas a factores personales o a factores en el puesto de trabajo.


Causas Inmediatas: son las causas más visibles del accidente (el solo hecho de que se produzcan hace presuponer que se puede producir el accidente). Son debidas a actos inseguros o a condiciones peligrosas.

Condiciones Peligrosas: son las provocadas por defectos en la infraestructura de los lugares, en las instalaciones o equipos, en las condiciones del puesto de trabajo o en los métodos de trabajo.

Enfermedad Profesional: Se entenderá como enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado en las actividades que se especifican en el cuadro que se aprueba por las disposiciones de aplicación y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional.

(Aprobada la nueva lista de Enfermedades Profesionales y el nuevo procedimiento de declaración y registro, en vigor desde el 1 de enero de 2007)

Incidente de Trabajo: Se entiende por incidente aquellos accidentes que no hayan ocasionado lesiones al personal expuesto, también denominados “accidentes blancos”.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 4 de 18</p>
--	--	--

5.- DESARROLLO

5.1 Notificación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Profesionales

Como paso previo a la investigación es preciso que todo accidente de trabajo, enfermedad profesional e incidente sean notificados al Servicio de Prevención de la U.A., de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

En el apartado de Anexos se adjunta Impreso para la Notificación de Accidentes/Incidentes (Anexo 3), el cual estará disponible en la web del Servicio de Prevención.

5.2 Metodología de investigación del accidente/incidente de trabajo o enfermedad profesional.

En toda investigación de accidente/incidente o enfermedad profesional se persigue conocer lo más fielmente posible que circunstancias y situaciones de riesgo se daban para posibilitar su materialización en accidente, incidente o enfermedad profesional, con el fin de identificar las causas a través del previo conocimiento de los hechos.

Para ello, el Servicio de Prevención de la U.A. investigará los accidentes, incidentes o enfermedades profesionales que hayan sido comunicados, siguiendo la utilización del "método del árbol de causas" desarrollado en la NTP 274 - 1991 que se apoya en una concepción pluricausal del accidente/incidente. La investigación contemplará cinco etapas sucesivas: toma de datos, integración de los mismos, determinación de las causas, selección de las principales y ordenación de las mismas.


Todo ello debería permitir eliminar las causas determinantes del accidente/incidente o enfermedad profesional, para evitar su repetición, así como el aprovechamiento de la experiencia adquirida para mejorar la prevención.

Una vez recibida en el Servicio de Prevención de la U.A. el parte/notificación de accidente/incidente de trabajo o enfermedad profesional, se iniciará la investigación contactando con las personas que puedan aportar información sobre lo ocurrido, desde el propio accidentado a otros testigos, si los hubiera.

Se realizará entrevistas preferentemente de forma individual, telefónicamente o mediante e-mail, o si fuera necesario por la gravedad o trascendencia de lo ocurrido, en el propio lugar del accidente, incidente o enfermedad profesional.

5.2.1. Toma de datos

Se persigue en esta etapa reconstruir la situación que existía cuando sobrevino el accidente, incidente o enfermedad profesional, contemplando todos aquellos factores que directa o indirectamente intervinieron y posibilitaron su materialización,

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 5 de 18</p>
--	--	--

tanto del ámbito de las condiciones materiales y del entorno ambiental, como de los aspectos humanos y organizativos. En la acción que necesariamente debe llevarse a cabo para recabar los datos anteriores hay que tener en cuenta los siguientes detalles:

- a) Evitar la búsqueda de responsabilidades: se buscan causas y no culpables.
- b) Aceptar solamente hechos probados concretos y objetivos, evitando interpretaciones, suposiciones o juicios de valor.
- c) Realizar la investigación lo más inmediatamente posible al suceso para garantizar que la fiabilidad de los datos recabados se ajustan a la situación existente en el momento del accidente.
- d) Obtener la información de forma individual para evitar influencias.
- e) Reconstruir el accidente, incidente o enfermedad profesional, ya que para un perfecto conocimiento de lo que ha ocurrido es importante conocer la disposición de los lugares y la organización del espacio de trabajo.
- f) Tener en cuenta todos los aspectos que hayan podido intervenir en el accidente, incidente o enfermedad profesional, tanto las condiciones materiales, como las ambientales, organizativas y las que hacen referencia al comportamiento humano.

5.2.2. Integración de datos


Se procederá al tratamiento y a la valoración global de la información obtenida para llegar a la comprensión del desarrollo de toda la secuencia del accidente, incidente o enfermedad profesional. Es decir, obtener respuesta a la pregunta ¿qué sucedió o que está sucediendo (en el caso de las enfermedades profesionales)?.

5.2.3. Determinación de causas

En esta etapa se persigue el análisis de los hechos, con el fin de obtener las causas del accidente, como respuesta a la pregunta: ¿por qué sucedió o está sucediendo (en el caso de las enfermedades profesionales)? Se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las causas deben ser siempre agentes, hechos o circunstancias realmente existentes en el acontecimiento y nunca las que se supone que podían haber existido.
- b) Solo se deben aceptar como causas las deducidas de los hechos demostrados y nunca las apoyadas en meras suposiciones
- c) Tener presente que rara vez un accidente, incidente o enfermedad profesional, se explica por una sola causa o unas pocas, más bien al contrario suelen ser consecuencia de varias causas concatenadas entre sí.

5.2.4. Selección de las causas principales.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 6 de 18</p>
--	--	--

Conviene seleccionar entre las causas obtenidas, aquellas que tienen una participación decisiva en el accidente, incidente o enfermedad profesional (causas principales).

Para discernir si una causa es principal o no, se utilizarán los siguientes criterios:

- a) Las causas principales deben ser causas sobre las que se pueda actuar para su eliminación, dentro del contexto de posibilidades sociológicas, tecnológicas y económicas.
- b) Las causas principales deben ser causas cuya individual eliminación evita la repetición del accidente o sus consecuencias, en todos o por lo menos en un porcentaje elevado de los casos.

5.2.5. Ordenación de las causas.

Una vez conocidas las causas y seleccionadas la principales, se deben elaborar propuestas encaminadas a evitar la repetición del accidente, incidente o enfermedad profesional. La ordenación de las causas permitirá adoptar un orden de prioridades en el establecimiento de las acciones correctoras.

Evidentemente, debe actuarse con prioridad sobre el grupo de causas principales, recordando que en teoría es suficiente la acción sobre una de ellas para evitar la repetición del accidente, incidente o enfermedad profesional, si bien, para una mayor fiabilidad preventiva, se puede y se debe actuar sobre todas ellas.


Las causas primarias (origen del proceso causal) son debidas, generalmente, a errores de diseño o fallos de gestión y la importancia de actuar sobre ellas radica en que están en el origen de la mayoría de las situaciones anómalas que se producen; es decir, que son, individualmente, la causa de una tipología muy amplia de los accidentes que ocurren en la empresa. Actuar sobre ellas redundará en la eficacia y eficiencia preventiva.

5.3 Redacción del informe técnico del accidente/incidente de trabajo o enfermedad profesional.

Con la información recopilada en los pasos anteriores se redactará un informe técnico, siendo el modelo para la investigación de accidentes e incidentes el mostrado en el Anexo 1, y para la investigación de enfermedades profesionales el mostrado en el Anexo 2.

5.4 Registro, documentación y archivo

Una vez finalizado el informe correspondiente, el Servicio de Prevención envía a la persona/s implicada en el accidente, incidente o enfermedad profesional, para que, en caso de estar conforme con el mismo, lo firme y devuelva al Servicio de Prevención de la U.A. en el plazo de 15 días. Posteriormente el Servicio de Prevención envía al

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Previsió Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 7 de 18</p>
---	--	--

responsable del Servicio o Departamento al que pertenezca la/las persona/as implicada/as para su firma en el plazo de 15 días. Por último, recibido el informe firmado por el o la responsable del Servicio o Departamento, éste se enviará al Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad para su firma.

Una vez firmado el informe por todas las partes implicadas (Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, el o la Responsable, Servicio de Prevención de la U.A., al personal implicado y el o la responsable del Servicio o Departamento) el Servicio de Prevención da Registro General, y finalmente el Servicio de Prevención envía copia del informe mediante mail, para su gestión y archivo, al personal implicado, al/os responsable/s del/os Servicio/s o Departamento/s, y al Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, quedando el original archivado en el Servicio de Prevención de la U.A.

5.4.1 Seguimiento y eficacia de las medidas adoptadas.

En la fecha de control previsto de la medida correspondiente, el Servicio de Prevención requerirá al responsable de la medida adoptada fecha en que se adoptó la medida (vía mail).

El responsable de la medida responderá bien con la medida/fecha o razonará el retraso y la nueva planificación.

Una vez adoptada la medida, el Servicio de Prevención establecerá el mecanismo para comprobar la eficacia de la medida, el periodo para efectuar dicha comprobación y una vez efectuada dicha comprobación incorporará esta información al expediente.


En caso de que se detecte que la medida no es eficaz el Servicio de Prevención elaborará un informe al respecto para proponer medidas adicionales.

6.- ANEXOS

Anexo 1 Informe de Investigación de Accidentes/Incidentes.

Anexo 2 Informe de Investigación de Enfermedades Profesionales.

Anexo 3 Cuestionario de Notificación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Profesionales.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 8 de 18</p>
--	--	--

Anexo 1 Informe de Investigación de Accidentes/Incidentes

INFORME INTERNO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES (SIGUIENDO LAS DIRECTRICES INDICADAS EN LA NTP 442 DEL INSHT)										REF.:	
LUGAR DEL ACCIDENTE:					SIGUA:						
Incidente Accidente sin baja Accidente con baja					In itinere Muerte						
Datos del trabajador/a											
APELLIDOS Y NOMBRE:											
DEPARTAMENTO/SERV:											
PUESTO DE TRABAJO:											
ANTIGÜEDAD Y EDAD:											
Datos del suceso											
FECHA Y HORA:											
TESTIGOS:											
¿ESTABA EN SU PUESTO DE TRABAJO?	SI		NO		¿ERA SU TRABAJO HABITUAL?	SI		NO			
Datos de la investigación											
FECHA Y HORA:											
TESTIGOS:											
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE/INCIDENTE:											

Causas del accidente

01. Caída de personas a distinto nivel:	
02. Caída de personas al mismo nivel:	
03. Caída de objeto por desplome o derrumbamiento:	
04. Caída de objeto en manipulación:	
05. Caída de objetos desprendidos:	
06. Pisadas sobre objetos:	
07. Choque contra objetos inmóviles:	
08. Choque contra objetos móviles:	
09. Golpe por Objetos o herramientas:	
10. Proyección de fragmentos o partículas	
11. Atrapamientos por o entre objetos:	
12. Atrapamientos por vuelco de maquinaria, tractor o vehículo:	
13. Sobreesfuerzos:	
14. Exposición a temperaturas ambientales extremas:	
15. Contactos térmicos:	
16. Exposición a contactos eléctricos:	
17. Exposición a sustancias nocivas:	
18. Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas:	
19. Exposición a radiaciones:	
20. Explosiones:	
21. Incendios	
22. Accidentes por seres vivos	
23. Atropellos por vehículos:	
25. Accidentes de tráfico	
26. Otros:	



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Servei de Prevenció
Servicio de Prevención

**PROCEDIMIENTO PARA LA
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES,
INCIDENTES Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES**

Código:PC05
Revisión:00
Fecha:04/2011
Página: 10 de
18

ANÁLISIS DEL MOTIVO DEL ACCIDENTE/INCIDENTE

-Condiciones materiales de trabajo:

MÁQUINAS

MATERIALES

INSTALACIONES

EQUIPOS

-Factores relativos al ambiente y lugar de trabajo:

ESPACIOS, ACCESOS Y SUPERFICIES DE TRABAJO Y/O PASO

AMBIENTE DE TRABAJO

-Individuales

PERSONALES

CONOCIMIENTOS (APTITUD)

COMPORTAMIENTO (ACTITUD)

FATIGA

-Organización del trabajo y gestión de la prevención:

TIPO Y/O ORGANIZACIÓN DE LA TAREA

COMUNICACIÓN/FORMACIÓN

DEFECTOS DE GESTIÓN

-Otros:



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Servei de Prevenció
Servicio de Prevención

**PROCEDIMIENTO PARA LA
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES,
INCIDENTES Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES**

Código:PC05
Revisión:00
Fecha:04/2011
Página: 11 de
18

Árbol causal (siguiendo las directrices de la NTP 274 del INSHT)

--

Por el Trabajador/a,

Por el Director /a del Serv./Dep.

Por el Técnico/a del Servicio de
Prevención,

Por el Control Sanitario,

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

MEDIDAS PROPUESTAS A ADOPTAR

Medidas a adoptar (a cumplimentar por el técnico del Servicio de Prevención):
Responsable (a cumplimentar según indicación del Vicerrectorado con competencias en prevención):
Fecha finalización prevista (a cumplimentar según indicación de la persona designada):
Fecha control previsto (a cumplimentar por el Servicio de Prevención):


FECHA:

Fdo: Rafael Muñoz Guillena
Vicerrectorado de Cmapus y
Sostenibilidad

FECHA:

Fdo:

Persona responsable designada.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 13 de 18</p>
--	--	---

Anexo 2 Informe de Investigación de Enfermedades Profesionales

INFORME INTERNO DE INVESTIGACION DE ENFERMEDAD PROFESIONAL		REF.:
Leve Grave Muy grave Mortal		
Datos del trabajador		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
DEPARTAMENTO/SERV:		
PUESTO DE TRABAJO:		
ANTIGÜEDAD Y EDAD:		
Datos de la enfermedad profesional		
CLASE DE ENFERMEDAD PROFESIONAL:		
DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD(CUADRO CLÍNICO):		
DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL:		
DESCRIPCIÓN DE LOS TAREAS QUE SE CONSIDERAN PROBABLES CAUSANTES DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL:		
TIEMPO (EN MESES) QUE SE HA ESTADO EXPUESTO AL RIESGO:		
FECHA DEL ÚLTIMO RECONOCIMIENTO MÉDICO:		
Historial laboral		
TRABAJO ACTUAL		
Departamento/serv:		
Puesto de trabajo:		
Antigüedad:		
Horas extras:		
Trabajos fuera de su empleo habitual:		
Descripción de riesgos existentes en su puesto y en el centro:		
Materiales utilizados, productos, posturas:		
Descripción de las medidas preventivas existentes:		
Uso de E.P.I.:		
Otros datos de interés		

**TRABAJOS ANTERIORES EN EMPRESAS CON RIESGO DE ENFERMEDAD
PROFESIONAL.(PARA CADA UNA DE ELLAS)**

Centro de trabajo:	
Domicilio:	
Localidad / provincia:	
Departamento/serv:	
Puesto de trabajo:	
Antigüedad	
Fecha de alta y de baja (en cada una de las empresas)	
Jornada:	
Horas extras:	
Descripción de riesgos existentes en su puesto y en el centro:	
Materiales utilizados, productos, posturas:	
Descripción de las medidas preventivas existentes:	
Uso de E.P.I.:	
Resultados de las mediciones higiénicas efectuadas en los puestos desempeñados	
Resultados de los estudios ergonómicos efectuadas en los puestos desempeñados	
Fecha de la E.I.R. existente:	
Fecha del plan de actuaciones:	
Historia clínica (a aportar por la mutua de AT/EP)	
Antecedentes familiares:	
Antecedentes personales:	
Situación actual:	
Exploración médica:	
Juicio diagnóstico:	

Por el Trabajador/a,

Por el Director /a del Serv./Dep.

Por el Técnico/a del Servicio de Prevención,

Por el Control Sanitario,

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Servei de Prevenció
Servicio de Prevención

**PROCEDIMIENTO PARA LA
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES,
INCIDENTES Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES**

Código:PC05
Revisión:00
Fecha:04/2011
Página: 15 de
18

MEDIDAS PROPUESTAS A ADOPTAR

Medidas a adoptar (a cumplimentar por el técnico del Servicio de Prevención):
Responsable (a cumplimentar según indicación del Vicerrectorado con competencias en prevención):
Fecha finalización prevista (a cumplimentar según indicación de la persona responsable designada):
Fecha control previsto (a cumplimentar por el Servicio de Prevención):


FECHA:

Fdo: Rafael Muñoz Guillena
Vicerrectorado de Campus y
Sostenibilidad


FECHA:

Fdo:

Persona responsable designada.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servei de Prevenció Servicio de Prevención</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES</p>	<p>Código:PC05 Revisión:00 Fecha:04/2011 Página: 16 de 18</p>
--	--	---

Anexo 3 Cuestionario de Notificación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Profesionales

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTE/INCIDENTE</p>	<p>EXP:</p>		
<p>NOMBRE:</p>				
<p>DEPART./SERV.:</p>				
<p>PUESTO TRABAJO:</p>				
<p>EXPERIENCIA EN ESTE PUESTO DE TRABAJO:</p>				
<p>HORARIO DEL TRABAJADOR:</p>				
<p>¿ERA SU TRABAJO HABITUAL?</p>	<p>SI</p>		<p>NO</p>	

<p>DATOS DEL ACCIDENTE/INCIDENTE:</p>					
<p>Fecha:</p>	<p>Hora:</p>				
<p>Testigos:</p>					
<p>Lugar del accidente/incidente (código SIGUA):</p>					
<p>¿Ha ocurrido alguna otra vez?</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>¿Misma persona?</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>

<p>LUGAR DE LA LESIÓN</p>			
<p>Cráneo:</p>		<p>Cuello:</p>	
<p>Cara (excepto ojos):</p>		<p>Ojos:</p>	
<p>Tórax, Espalda, costados:</p>		<p>Región lumbar, Abdomen:</p>	
<p>Miembros superiores (excepto manos):</p>		<p>Manos:</p>	
<p>Miembros inferiores (excepto pies):</p>		<p>Pies:</p>	
<p>Órganos internos:</p>		<p>Genitales:</p>	
<p>Lesiones múltiples:</p>		<p>Otros:</p>	

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE/INCIDENTE:

--

AGENTE MATERIAL:

--

CAUSA DEL ACCIDENTE/INCIDENTE

01. Caída de personas a distinto nivel:	
02. Caída de personas al mismo nivel:	
03. Caída de objeto por desplome o derrumbamiento:	
04. Caída de objeto en manipulación:	
05. Caída de objetos desprendidos:	
06. Pisadas sobre objetos:	
07. Choque contra objetos inmóviles:	
08. Choque contra objetos móviles:	
09. Golpe por Objetos o herramientas:	
10. Proyección de fragmentos o partículas	
11. Atrapamientos por o entre objetos:	
12. Atrapamientos por vuelco de maquinaria, tractor o vehículo:	
13. Sobreesfuerzos:	
14. Exposición a temperaturas ambientales extremas:	
15. Contactos térmicos:	
16. Exposición a contactos eléctricos:	
17. Exposición a sustancias nocivas:	
18. Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas:	
19. Exposición a radiaciones:	
20. Explosiones:	
21. Incendios	
22. Accidentes por seres vivos	
23. Atropellos por vehículos:	
25. Accidentes de tráfico	
26. Otros:	

ANÁLISIS DEL MOTIVO DEL ACCIDENTE/INCIDENTE

Por exceso de confianza o de costumbre	
Por esfuerzos o posturas forzadas	
Porque el trabajo obliga a realizar operaciones peligrosas	
Causas relacionadas con el tráfico	
Por cansancio o fatiga	
Porque hay que sacar el trabajo adelante	
Porque el área de trabajo o su superficie es insegura	
Por falta o inadecuación de EPIS	
Por falta de espacio	
Por falta de medios o herramientas adecuadas	
Por malas condiciones del lugar de trabajo	
Por insuficiente protección de la maquinaria utilizada	
Por malas condiciones de los accesos al lugar de trabajo	
Por falta de formación suficiente	
Por falta de experiencia	
Mal diseño ergonómico del puesto de trabajo	
Otros	

Fecha: / /

Firma: